



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## **Programa**

### **PANORAMA PROFESIONAL (TF)**

Departamento: Francés

Carreras: Traductorado en Francés y en Inglés

Trayecto o campo: Área de traducción

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesora: Daniela Bentancur

Año lectivo: 2020

Correlatividades: Traducción Literaria I, Traducción Técnico-Científica I, Lengua Francesa III.  
(Para los alumnos del Traductorado en Inglés: Traducción Literaria I, Traducción Técnico-Científica I, Terminología)

#### **1- Fundamentación**

Durante el cursado del plan de estudios, los estudiantes se van formando ideas muy diversas sobre su futuro profesional, y estas dependen casi exclusivamente de las realidades y motivaciones individuales. Los contenidos académicos por sí solos no bastan para lograr una inserción laboral satisfactoria: la realidad de los traductores e intérpretes profesionales es heterogénea y sufre cambios constantemente.

Durante el cuarto año de cursada, los estudiantes ya poseen una serie de conocimientos en torno a la tarea de traducir, aunque no necesariamente de otras variables como las posibilidades que les ofrece la vida profesional y académica.

La materia Panorama Profesional se propone ofrecer herramientas para que los futuros traductores se formen una idea cabal de la situación de los traductores en la Argentina y, conscientes de su rol como agentes del campo de la cultura, adquieran una perspectiva abarcadora que les permita entender el mundo laboral (como búsquedas, trato con el cliente, administración, tarifas, realidades cotidianas de la labor, capacitación permanente, etc.).

#### **2- Objetivos generales**

Lograr que el estudiante se familiarice con las posibilidades laborales de la traducción y la interpretación en la actualidad y dé sus primeros pasos hacia los objetivos profesionales que se haya planteado, o que intente comenzar a definirlos a partir de su exploración.

#### **3- Objetivos específicos**

Lograr que el estudiante:

- 1) Conozca las normas éticas que rigen la profesión (profesionalismo, fidelidad, confidencialidad, etc.),
- 2) Conozca las distintas modalidades de trabajo disponibles en la actualidad para traductores e intérpretes de distintos idiomas,
- 3) Tome conciencia sobre el estilo de vida que conlleva el desempeño de las distintas modalidades,
- 4) Adquiera herramientas básicas de autopromoción profesional,
- 5) Redacte CV y correos de presentación efectivos,
- 6) Conozca la existencia de las asociaciones profesionales y su alcance,
- 7) Conozca las dificultades más comunes de cada modalidad de trabajo y las posibles maneras de encararlas,
- 8) Reconozca las ventajas de la especialización y la capacitación permanente (incluidos posgrados, cursos, vida académica, etc.).

#### **4- Contenidos mínimos**

- 1) Percepción sobre el rol del traductor
- 2) Promoción de servicios profesionales
- 3) Presupuestos y tarifas
- 4) Modalidades de trabajo
- 5) La comunicación con clientes y colaboradores
- 6) Mercados profesionales
- 7) Derechos y obligaciones; códigos de ética
- 8) Capacitación permanente

#### **5- Contenidos: organización y secuenciación [por ejemplo, presentación en unidades]**

##### Unidad 1:

El rol del traductor: Percepción social y mitos sobre el trabajo del traductor. Postura del traductor como comunicador y necesidad de jerarquizar la profesión ante la sociedad. Cómo iniciarse en la profesión: Elementos básicos de la búsqueda de empleo: C.V., correo de presentación, propuesta de colaboración. Presupuesto y tarifas. Importancia de personalizar los textos de presentación y de proyectar una imagen profesional.

##### Unidad 2:

Estrategias de autopromoción: página web, blog y perfil profesional en redes sociales e Internet. Evaluación de proyectos. Agencias y clientes particulares. El mercado editorial y su relación con los traductores. Negociación de tarifas y postura ante clientes.

##### Unidad 2:

Modalidades de trabajo y estilo de vida: trabajo independiente, trabajo para editoriales e instituciones, relación de dependencia, trabajo para agencias, trabajo en equipo, emprendimientos. El panorama del intérprete. Otras posibilidades: el traductor como corrector, investigador, lingüista, consultor, docente. Nuevas modalidades de trabajo.

##### Unidad 4:

La ética del traductor. Códigos de Ética. Los Derechos y obligaciones del traductor. Los derechos de autor. Organismos relevantes: FIT, AATI, AIIC, ADICA, SFT. Puntos de contacto y divergencia con los Colegios de Traductores Públicos. Asociaciones profesionales del exterior (SFT, ATA, etc.). La Recomendación de Nairobi.

## Unidad 5:

Cuestiones administrativas: Obligaciones tributarias y previsionales. Inscripción en AFIP e IIBB. Seguros obligatorios para intérpretes. Relación de dependencia. Presupuesto, honorarios y facturación. Contratos con editoriales y cláusulas fundamentales para el traductor. Cantidad de palabras diarias. Horas semanales y trabajos urgentes. Factura electrónica y cobros internacionales. Herramientas indispensables en el lugar de trabajo. Herramientas informáticas.

## 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Durante las clases, se expondrán los temas de la unidad, se realizarán intercambios de expectativas e impresiones y se alentará a los estudiantes a investigar por su cuenta los temas tratados durante la semana, a modo de preparación para la búsqueda que deberán realizar en la vida profesional. Durante la clase posterior, se retomarán los temas vistos e investigados ampliándolos por medio del aporte de los alumnos. La bibliografía funcionará como disparador de la discusión.

La elaboración de los trabajos escritos se pautará durante la clase y los estudiantes podrán realizar consultas y aportar ideas pero la evaluación final será individual. Las instancias evaluadas serán las siguientes:

- a) Redacción de un CV,
- b) Redacción de un correo de presentación o propuesta de colaboración,
- d) Confección de un presupuesto.
- e) Presentación sobre un campo del mercado seleccionado por el alumno según sus intereses

## 7- Bibliografía obligatoria

### NOTAS:

1. Las notas incluidas en la siguiente página recopilatoria se considerarán obligatorias. La mayoría de los textos detallados en el presente programa están incluidos en la siguiente página, que se encuentra en constante actualización por aportes de docentes y alumnos.

<http://www.scoop.it/t/panorama-profesional>

2. Se alentará a los estudiantes a contribuir con bibliografía pertinente en idioma francés.

Aranceles mínimos orientativos (AATI), <http://www.aati.org.ar/site/index.php?p=aranceles>

Aranceles mínimos sugeridos (CTPBA), <http://www.traductores.org.ar/aranceles-minimos>

Código deontológico de los miembros de la Société française des traducteurs, [http://www.sft.fr/clients/sft/telechargements/file\\_front/26266\\_SFTCodigodeontologicoES.pdf.pdf](http://www.sft.fr/clients/sft/telechargements/file_front/26266_SFTCodigodeontologicoES.pdf.pdf)

Código de ética de la AATI, <http://www.aati.org.ar/site/index.php?p=aati-codigo>

Código de ética del CTPBA, <http://www.traductores.org.ar/codigo-de-etica>

Código de ética de la ATA,

[http://www.atanet.org/governance/code\\_of\\_ethics\\_commentary.pdf](http://www.atanet.org/governance/code_of_ethics_commentary.pdf)

Consigli, Estela. “Derechos de autor del traductor. Situación general del traductor literario en Europa y en Argentina”. (Exposición en CADRA, Feria del Libro 2013)

“Cómo son las traducciones con ritmo online y precisión humana”, La Nación, 21 de abril de 2014

Convenio de Berna,

[http://www.aati.org.ar/site/editoriales\\_documentos/convenio\\_de\\_berna.pdf](http://www.aati.org.ar/site/editoriales_documentos/convenio_de_berna.pdf)

“Consejos para el CV del traductor sin experiencia”

<http://www.traducirco.com/2015/08/consejos-para-el-cv-del-traductor-sin.html?m=1>

“Currículum: Ver para creer (y para aprender)”

<http://traduciresdescubrir.blogspot.com.es/2012/04/curriculum-ver-para-creer-y-para.html>

“El currículum del recién licenciado” <http://www.traducirco.com/2013/04/el-curriculum-del-recien-licenciado.html>

“El currículum Vitae del traductor” <http://jugandoatraducir.com/el-curriculum-del-traductor/>

“Todo lo que siempre quiso saber sobre la traducción-Una guía para contratar traducciones”, Asetrad

“Hacia la comunicación universal”, La Nación, 10 de junio de 2012

Ley 11.723. Reglamento de Propiedad Intelectual,

[http://www.aati.org.ar/site/editoriales\\_documentos/LEY\\_11.723\\_RGIMEN\\_LEGAL\\_D\\_E\\_LA\\_PROPIEDAD\\_INTELECTUAL.pdf](http://www.aati.org.ar/site/editoriales_documentos/LEY_11.723_RGIMEN_LEGAL_D_E_LA_PROPIEDAD_INTELECTUAL.pdf)

“Los voluntarios están cambiando el mundo de las traducciones con la ayuda de la Web”, La Nación, 12 de octubre de 2012

Norma Europea de Control de Calidad, [www.en-15038.com](http://www.en-15038.com)

Modelo de contrato entre traductor y editor (AATI), 2013,

[http://www.aati.org.ar/site/editoriales\\_documentos/Nuevo\\_modelo\\_de\\_contrato\\_2013.pdf](http://www.aati.org.ar/site/editoriales_documentos/Nuevo_modelo_de_contrato_2013.pdf)

“Para reparar un trabajo invisibilizado”, Página 12, 20 de febrero de 2015

Recomendación de Nairobi,

[http://www.aati.org.ar/site/editoriales\\_documentos/recomendacin\\_de\\_nairobi.pdf](http://www.aati.org.ar/site/editoriales_documentos/recomendacin_de_nairobi.pdf)

Segovia, Tomás. “El oficio del traductor”

“Traductor novato: cómo NO escribir un correo electrónico a una agencia de traducción”

<http://dosmilpalabrasaldia.com/2015/01/07/traductor-novato-como-no-escribir-un-correo-electronico/>

“Traductores: la legión oculta”, La Nación, 15 de julio de 2001

“Traductores “empleables”: consejos para redactar CVs y formarse para trabajar”  
<http://leonhunter.com/blog/?p=893>

“Una traducción que conformó a todos”, Clarín, 2007

## 8- Bibliografía de consulta

Grossman, Edith. (2011) *Por qué la traducción importa*. Buenos Aires: Katz Editores

Herrero, Mónica. “Breve introducción a los debates sobre la problemática de la propiedad intelectual”. Revista Lenguas Vivas. 2013.

Hurtado Albir, Amparo (2001) *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Kalinowski, Isabelle (2002). “La vocation au travail de traduction”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, número 144, septiembre de 2002, pp. 47-54. Traducción de Diego Petrig.

Pascua Febles, Isabel (2001) *La traducción. Estrategias profesionales*. España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Willson, Patricia. *Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2004

Wolfson, Leandro (2005) *El placer de traducir: experiencias y reflexiones de un traductor profesional*. Buenos Aires: Torre de Papel

## 9- Sistema de cursado y promoción

La materia es cuatrimestral y se aprueba por promoción o por examen final.

Para promocionar, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Asistir al 75% de las clases,
- 2) Aprobar 3 (tres) trabajos prácticos domiciliarios,
- 3) Participar activamente en la clase exponiendo las investigaciones realizadas,
- 4) Haber aprobado las materias correlativas correspondientes.

De no cumplir con alguno de estos requisitos, el alumno deberá presentarse a rendir el examen final.

La calificación final surgirá como resultante del promedio entre las calificaciones obtenidas en las diferentes producciones.

## Alumno libre

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. El alumno deberá comunicar al docente su intención de presentarse al examen en calidad de libre por lo menos una semana antes de la mesa.
3. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
4. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

## **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

El alumno deberá demostrar una comprensión operativa sobre los contenidos que le permita empezar a desenvolverse en el mundo de la traducción independiente. La nota final estará compuesta por la evaluación de los trabajos entregados, la investigación realizada y la participación en clase.